



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fija fecha defensa oral de tesis doctoral - Ab. Domingo Jerónimo Viale Lescano

VISTO:

La tesis doctoral presentada por el Ab. Domingo Jerónimo Viale Lescano;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Manuel Cornet, Rubén Compagnucci de Caso y José Luis Palazzo, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009).-

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado Domingo Jerónimo Viale Lescano titulada “**UN EXAMEN DEL CONFLICTO INTERPRETATIVO ENTRE EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y EL DERECHO CIVIL**”, para el día miércoles 23 de agosto de 2023 a las 11.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

